

Quillota, 25 de Enero de 2021
La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 1115 /VISTOS:

1. La solicitud presentada por **FRANCISCA JOSE VERGARA CHAMORRO**;
2. Consulta electrónica SII, Situación tributaria de terceros de 9 de octubre de 2020;
3. Recepción de aviso de cambio de giro de 29 de septiembre de 2020, Número de transacción 18687446851;
4. Certificado de Zonificación Folio N° 2420 de 23 de septiembre de 2020;
5. Permiso N° 163/2019, Permiso y Recepción definitiva de edificación antigua de cualquier destino;
6. Contrato de arrendamiento de 22 de septiembre de 2020;
7. Resolución Exenta N° 2005347438 de 8 de octubre de 2020, de Seremi de Salud de la Región de Valparaíso;
8. Contrato de compraventa de patente comercial de 24 de febrero de 2020;
9. Orden de Ingreso Municipal Folio N° 601790 de 20 de julio de 2020, correspondiente al pago de segundo semestre de 2020, de Patente Comercial Rol 240.588-1;
10. Informe N° 243-R de 20 de noviembre de 2020, de Inspector de Rentas y Patentes;
11. Ord. N° 589 de 23 de noviembre de 2020, de Director de Obras Municipales a Jefe de Rentas y Patentes, señalando que solicitud de patente cumple con la Normas de Zonificación y Legislación Urbana;
12. Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes;
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** el siguiente cambio de nombre y de domicilio de la siguiente patente comercial en la comuna de Quillota:

- 1 .- NOMBRE : **FRANCISCA JOSE VERGARA CHAMORRO**
- 2 .- R.U.T. : 18.518.906-6
- 3 .- UBICADO EN : CALLE ARTURO PRAT N° 295, LOCAL A, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : DEPOSITO DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS
- 5 .- PATENTE ROL : 240.588-1

SEGUNDO: **ADOPTÉ** la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA